

Séptima Región Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 041/2023

06 de mayo de 2023

Personal Naval en coordinación con CONAPESCA retienen una embarcación, artes de pesca prohibidas y producto marino en Isla Arena, Campeche

Lerma, Campeche. - La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por conducto de la Séptima Región Naval, informa que en días pasados, en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realizó actividades de inspección y vigilancia marítima en inmediaciones de Isla Arena, logrando la retención de una embarcación, artes de pesca prohibidas y producto marino en veda de la especie marina pulpo.

En una primera acción, durante un recorrido de Patrullaje de Vigilancia Marítima se avistó a una embarcación con un tripulante a bordo y cuatro personas más inmersas en el mar, al percatarse de la presencia de personal naval, abordaron su embarcación y huyeron del área rumbo a la isla para evitar ser inspeccionados, dejando abandonado en el mar 50 metros de manguera, dos reguladores de aire y dos cinturones de plomo, los cuales fueron retenidos precautoriamente.

En una segunda acción, se avistó a otra embarcación con seis tripulantes a bordo quienes, al notar la presencia de personal naval, emprendieron la huida y arrojaron bolsas y producto marino al mar. Se procedió a dar seguimiento a citada embarcación, la cual fue abandonada en la playa; por lo que se procedió a inspeccionarla, la cual tenía 1.5 kilogramos de pulpo, 15 kilogramos de raya entera, 2 caracoles enteros, 2 kilogramos de pargo; así como un par de aletas, 2 visores, 1 snorkel, cuatro fisgas y tres ganchos pulperos.

Cabe mencionar que las artes de pesca retenidas, son usadas mayormente para la pesca de pulpo, especie que se encuentra en periodo de veda temporal y protección para evitar la depredación excesiva, a fin de permitir su reproducción, subsistencia y mantenimiento de la sustentabilidad del recurso en el presente año.

De esta manera la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, fortalece las acciones de vigilancia e inspección en materia de pesca en las Zonas Marinas Mexicanas, con el fin de garantizar el cumplimento de la legislación aplicable, conforme al convenio específico de colaboración SEMAR-Agricultura-CONAPESCA.

> -HONOR, DEBER, LEALTAD Y PATRIOTISMO--ooOoo-









